



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 624-2013-A/MDP

Pangoa, 12 de Agosto del 2013

VISTO; El Informe N° 0957-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, que solicita disponibilidad presupuestal para apoyo económico, en atención a la Solicitud, exp. 7198 presentado por la Sra. Juana Acosta Usuriana.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Solicitud, exp. 7198, presentado por la Sra. Juana Acosta Usuriana, solicita apoyo económico para tratamiento medico de su menor hijo Celso Arana Acosta, que sufre de colostomia; la misma que con Informe N°0957-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, solicita disponibilidad presupuestal para apoyo económico por el monto de S/. 300.00 n.s.; y con proveído la Sub Gerencia de Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal, con cargo a la meta 034, rubro 07, especifica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto y **conocimiento del Concejo Municipal;**

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para subvencionar económicamente por el monto el S/. 300.00 nuevos soles, a favor de la Sra. JUANA ACOSTA USURIANA, para la operación de su menor hijo Celso Arana Acosta.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo a la meta 0034, 07, esp. 2521199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA SATIPO - JUNIN
Egoavil
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0957 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

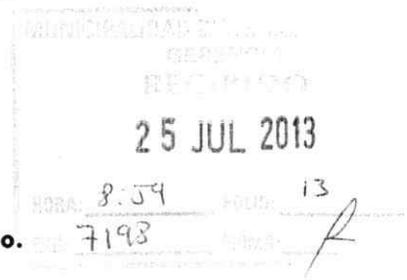
A : Eco. Silvio Yover Lázaro Aquino
Gerente Municipal

DE : Soc. Carlos Maguñá Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 24 de julio de 2013.

=====



Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0471-2013-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M/MDP, presentado por el Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 7198, donde la Sra. Juana Acosta Usuriana, identificada con DNI N° 23156659, solicita apoyo económico para sufragar gastos de tratamiento de su menor hijo Celso Arana Acosta de tres años de edad, quien tiene diagnóstico de Portador de Colostomía, Atresia Anal y Síndrome de Down, por ello siendo la solicitante de escasos recursos económicos, **solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico con la suma de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 nuevos soles).**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

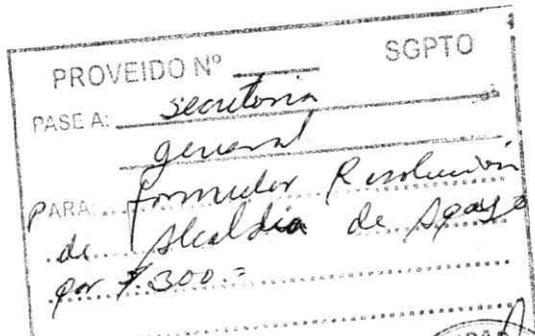


Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

Soc. CARLOS B. MAGUÑA PAUCAR
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



PROVEIDO

PASE A: S.G. P. Pto.

PARA: Afectación ppto. y trámite

FECHA: 25/07/13.



06 AGO. 2013



365
370



INFORME N° 0471-2013-Div.DD.SS./MDP.

A : MAGUIÑA PAUCAR Carlos
Sub Gerente SS.MM. y DD. SS.

DE : Marco Antonio QUISPE ROJAS
Jef. Div. DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : **Evaluación Socioeconómica – Apoyo Económico previa disponibilidad.**

REF. : Solicitud, Exp. N° 7198 de fecha 08/07/13

FECHA : Pangoa, 24 de Julio del 2013



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N°7198 donde la Sra. JUANA ACOSTA USURIANA **identificado con DNI N° 23156659**, Domiciliado en el CENTRO POBLADO DE PALOMAR - Pangoa, quien solicita apoyo económico para sufragar gastos de tratamiento en el hospital de san Martín de Pangoa para su menor hijo CELSO ARANA ACOSTA de cuatro años de edad domiciliada en el Centro Poblado de PALOMAR Pangoa, tiene síndrome de Down y ano imperforado (COLOSTOMIA), , la madre JUANA ACOSTA USURIANA quien se encuentra delicada de salud y en extrema pobreza es una persona que no tiene los recursos para cubrir los gastos de tratamiento y la manutención de sus 03 menores hijos.

ANTECEDENTES.- El recurrente como madre, Sra. JUANA ACOSTA USURIANA identificado con DNI N° 23156659, madre de familia con tres hijos menores, agricultor en menor escala y sin trabajo permanente, través del Expediente N°7198 de Fecha 08/07/13 del 2013, Solicita El Apoyo Económico para sufragar gastos de tratamiento y operación de COLOSTOMIA en la CAPITAL DE LIMA para su respectivo tratamiento de su menor hijo.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar.- el paciente es un niño de 04 años de edad se encuentra en tratamiento de la colostomía en el Hospital de san Martín de Pangoa y con problemas de síndrome de Down, se ha podido evaluar que la familia del menor se encuentra en estado de extrema pobreza, no cuenta con recursos económicos suficientes,

Situación económica.- el paciente es una persona con diagnóstico que se tiene que realizar una operación de la colostomía y un tratamiento del síndrome de Down, lo cual necesita todo el apoyo de su familia y de sus vecinos.

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes, la madre Sra. JUANA ACOSTA USURIANA es una persona con carga familiar y sin trabajo estable se dedica solo a la agricultura y en estado de pobreza extrema. De acuerdo al estudio social realizado, por interés del recurrente para atender el caso de caridad social; esta Div. De DD. SS., sugiere apoyar con la suma de S/. 300.00 (trescientos y 00/100 Nuevos Soles), **previa disponibilidad presupuestal.**

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL
PANGO
Ms. Marco Antonio Quispe Rojas
JEF. DIV. DE DESARROLLO SOCIAL